

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6401 *Resolución de 16 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Candelaria (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 159, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo a tiempo completo, pertenecientes a la Entidad Pública Empresarial de Gestión de Empresas y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Candelaria, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

- Una plaza de Titulado/a Magisterio.
- Tres plazas de Técnico/a Educación Infantil.
- Una plaza de Jefe de Administración.
- Una plaza de Técnico superior de Deportes.
- Una plaza de Administrativo.
- Dos plazas de Auxiliar Administrativo/a.
- Una plaza de Técnico de Imagen y Sonido.
- Dos plazas de Locutor/programador.
- Seis plazas de Auxiliar de Limpieza (Se reserva una plaza de discapacidad).
- Una plaza de Conserje-Recepcionista.
- Cinco plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio (Se reserva una plaza de discapacidad).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», en el tablón de anuncios y sede electrónica de la Entidad y del Ayuntamiento de Candelaria, y en la página web del Ayuntamiento de Candelaria. (<https://candelaria.es/empleo-publico>).

Candelaria, 16 de enero de 2023.—La Presidenta, María Concepción Brito Núñez.